

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2397** *NOVA TELEVISIO, S.A.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se anuncia que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el día 21 de noviembre de 2012, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 901.530 euros, dejándolo a cero, mediante la amortización de la totalidad de las 1.500 acciones en que está representado el capital, por compensación de pérdidas, para reestablecer el equilibrio económico entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas, reducción que se tuvo por ejecutada en aquel mismo momento. Simultáneamente se acordó por unanimidad aprobar el aumento del capital social en la cantidad de 1.401.597 euros, quedando por tanto el capital social fijado en esa cantidad, mediante la emisión de 999 acciones nominativas de valor nominal 1.403 euros por acción, cada una, numeradas de la 1 a la 999, mediante aportación dineraria. El artículo 5 de los Estatutos Sociales quedó modificado en consecuencia.

Palma de Mallorca, 26 de marzo de 2013.- El Administrador Único, doña Paula Serra Magraner.

ID: A130018014-1